

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELLIRE S.A. CELEBRADA EL DIA 04 DE FEBRERO DEL 2014.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil catorce, a las doce horas en el local social de la compañía, ubicada en el Km 14.5 vía a la Costa S/N, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Sellire S.A. con la asistencia de la Lcda. Susana Salcedo Cueva en su calidad de Representante Legal de la misma, la señora Flora Holguín Morales en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas, el señor Egas Salcedo Jorge Antonio, en su calidad de accionista propietario de una acción ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar, y de la Lcda. Martha Susana Margarita Salcedo Cueva en su calidad accionista propietaria de setecientas acciones ordinarias, nominativa y de un dólar, y que poseen cada una de ellas, en el capital social de Sellire S.A; lo cual constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado, capital de la compañía que se compone de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y de un dólar cada una, por lo que resuelven constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la junta General ordinaria de accionistas la Lcda. Susana Salcedo Cueva y de Secretaria Ad- Hoc de la Junta la señora Flora Holguín Morales, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver lo siguiente:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del ejercicio económico 2012, puestos a su consideración por el Presidente de la compañía.

CUARTO.- Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Una vez leído los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones **RESUELVE:**

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2012.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Administrador de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Administrador de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMERO punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto,

concluyendo aprobar de forma unánime el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Después de haber revisado el informe respecto del ejercicio económico, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar el antedicho documento.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del ejercicio económico 2012, puestos a su consideración por el Presidente de la compañía.;

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás cuentas del ejercicio económico 2012, puestos a su consideración por el Administrador de la compañía. Se presenta ante los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe del Administrador relativo al ejercicio económico del año 2012; Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012; estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del ejercicio económico 2012, puestos a su consideración por el Presidente de la compañía; y por último copia de cédulas de los accionistas.

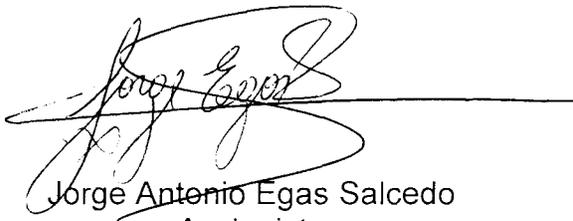
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las catorce horas diez minutos.



Lcda. Susana Salcedo Cueva
Presidente de la Junta



Sra. Flora Holguín Morales
Secretaria Ad- Hoc de la Junta.



Jorge Antonio Egas Salcedo
Accionista



Lcda. Susana Salcedo C.
Accionista